Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 54ª

Dia 12 de Julio de 1906

Abierta la sesión á las 4 p.m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.

En seguida, el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp. 3984 | C. 3º | Directora de la escuela nocturna de adultas del C. E. 3º, á Da Ana Cassella, en reemplazo de Da Dora Lopez, que renunció; y para el puesto de sub-preceptora de la misma escuela, á la M. N. Da Gregoria Lassalle.

" 3741 | C. 9º | Maestra de 3ª categoría para la escuela nº 8 del C. E. 9º á la M. N. Sta Olalla Rettore.

— | Arquitecto Inspector, en reemplazo de D. Cárlos Mara, que renunció, al Ingeniero D. Cárlos Alget.

" 3784 | C. 13º | Maestra de 3ª categoría para la escuela nº 4 del C. E. 13º, á la M. N. Sta Felisa Castro, en reemplazo de la Sta María T. Pomi, que renunció.

— | Escribiente de la Oficina de Estadística, con antigüedad al 15 de Febrero último, al Sr Benjamin Puérola.

" 3737 | C. 3º | Maestro de 3ª categoría para la escuela nº 5 del C. E. 3º, al M. N. D. Julio Picarel, en reemplazo de D. Antonio Mazzucchi, que renunció.

— | Profesora de Dibujo de la escuela nº 3 del C. E. 9º, á la Sta Emilia Trolles, en reemplazo de D. Alejandro Márquez, que fué separado de su puesto.

— | Profesora de Dibujo para la escuela que oportunamente se designará, á la Sta María Cleofe de la Canal.

— | Para dirijir la escuela nacional de Benque Renca, Provincia de San Luis, al Sr Luis G. Salinas, actual director de la escuela de Roca (Rio Negro) y, en reemplazo de éste, al Señor

Francisco E. Mercado.

Excp. 4101 A. Maestro de 3ª categoria para dirijir la escuela de "Tolditos", (Santiago del Estero), en reemplazo del Sr Pedro Almenacci, que renunció, al M. N. D. Julio Cortés, quien deberá inscribir su diploma en la Inspección Nacional de Escuelas de dicha Provincia.

— Profesora de Dibujo para la escuela que oportunamente designará la Inspección Técnica, á la Sta Adelina Arce del Prado.

" 3877. C. 12º Maestra de 3ª categoria para la escuela nº 12 del C. E. 12º, á la M. N. Da Fidelina Garcia, en reemplazo de la Sta Celia Tapias, que pasó á otro puesto.

" 4011 C. 2º Maestra de 3ª categoria para la escuela nº 3 del C. E. 2º á la M. N. Da Mercedes Alvarez, en reemplazo de la Sta Leona J. Cueto, que pasó á otro puesto.

" 3952 I. Maestro de 1ª categoria, adscripto á la Inspección General de Provincias, al Sr Adolfo de Cousandier; quedando sin efecto su nombramiento de director de la escuela nacional de Villa Mercedes, San Luis), (Hotel de Inmigrantes.)

" 4138 V. Director de la escuela nº 7 que se instalará en Aserradero "El Sunchal", Departamento Burrú Yacú, Provincia de Tucumán, con el sueldo de maestra de 2ª categoria, á la M. N. Da Marta D. Figueroa, en reemplazo de Da Victoria Vidal, que renunció.

" 3988 O. Aceptar el legado que, á favor de este Consejo, hizo el Doctor D. Francisco Andrés Martinez, con destino á la Biblioteca Nacional de Maestros y el cual consiste en varios libros, un escritorio, tres bibliotecas y un tintero.

Nombrar al Sr Juan Manuel de Vedia para que, en unión de la Directora de la escuela "Nicolás Avellaneda" y de un procurador de la Oficina Judicial, proceda á recibir los expresados objetos, á los que se les dará el empleo que mejor llene los

deseos del testador.

Esp. 4098 — J. De acuerdo con lo propuesto por el Sr Vocal D. Delfin Jijena:

1º. Ubicar las escuelas nacionales de la Provincia de Entre-Rios, en los lugares que á continuación se indican, las que llevarán el número de órden que se espresa:

Departamento de Paraná	1.-	Colonia Hernandarias
" " Concordia	2.-	Federal
	3.-	Moreyra
" " Gualeguay	4.-	Islas
" " Gualeguaychú	5.-	Ceibas
	6.-	Anegadizos
" " Uruguay	7.-	Potrero
	8.-	Moscas al Sud
	9.-	Genacito al Sud
" " Villaguay	10.-	Lucas Norte - Sud Este
	11.-	Lucas Sud - Norte Este
	12.-	Raices al Oeste
" " Federación	13.-	Atencio
	14.-	Gualeguaycito
" " Feliciano	15.-	Basualdo
	16.-	Feliciano al Norte.
" " Victoria	17.-	Pajonal
" " Nogoyá	18.-	Crucesitas N. O.
	19.-	Crucesitas N. E.
" " Colón	20.-	Distrito Cuarto
" " Rosario del Tala	21.-	Raices al Norte
	22.-	Clé
	23.-	Sauce al Norte
" " La Paz	24.-	Yeso
	25.-	Banderas al Este
	26.-	Tacuara
	27.-	Alcaráz 2º

Departamento de La Paz. - 28. - Alcaráz 1º al Norte

2º. Nombrar maestro adscripto á la Inspección Nacional de Escuelas de Entre-Rios, al P. Normal D. Juan J. Nissen.

Aceptar:

Exp. 4136 — A — La renuncia que del cargo de Directora de la escuela nº1 de la Provincia de Tucumán, eleva Da Eulogia Azcoagá y conceder el pase, á dicha escuela, que solicita la directora de la nº15 de la misma provincia, Da Rosa E. Victoria.

" 4137 — C. — La renuncia que, del cargo de Directora de la escuela nacional nº17 de la Provincia de Tucumán, eleva Da Cármen Correa, y conceder el pase, á dicha escuela, que solicita la directora de la nº5 de la misma provincia, Da Cruz Villalba.

" 3821 — C. 2º — Como suplente de la maestra de 1ª categoria de la escuela nº7 del C. E. 2º, Da Isabel P. M. de Espinosa, á la M. N. Da Teresa Aquino.

" 3590 — J. — Hacer saber al Consejo de Educación de la Provincia de Jujuy, que este Consejo ha adoptado un tipo de piano cuyo costo es de 550 $%, y que sobre esta suma, acordará la subvención que se pide.

" 49 — C. 3º — Elevar á la categoria de elemental, la escuela infantil nº13 del C. E. 3º.

" 3872 — T. — Apercibir á la maestra de 2ª categoria de la escuela nº16 del C. E. 6º, Da Julia T. de Homar, por haberse retirado,-sin causa justificada,-de la escuela, antes de la terminación de las clases.

" 3724 — C. 9º — De acuerdo con los informes producidos y el dictámen de la Comisión Didáctica, que se aprueba:

1º. Declarar cesante á la maestra interina de 3ª categoria, que actualmente presta servicio en la escuela

nº5 del C. E. 9º, Sta Semiramis Chacón Rodriguez.

2º. Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela nº5 del C. E. 9º, á la M. N. Sta Teodora Fontan.

Exp. 3989 R. Prorogar por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia acordada al profesor de dibujo de la escuela nº3 del C. E. 11, D. Augusto G. Roche.

Autorizar:

" 4087 V. Al Encargado Escolar de Van Praet, para invertir del fondo de matriculas, la suma de 30 m/n, en la fiesta escolar del 9 de Julio y la de m$n 13, en la adquisión de un juego de foot-ball.

" 2826 C. 5º Al C. E. 5º, para invertir del fondo de matriculas la suma de m$n 166, en arreglos del w.c. y lavatorios de la escuela nº7.

" 2962 C. 6º Al C. E. 6º, para invertir del fondo de matriculas, la suma de 30 m/n en la construcción de un tabique en la escuela nº15.

" 3972 A Al Arquitecto Inspector para mandar pintar la prensa heliográfica.

" 3072 C. 6º Al C. E. 6º, para invertir del fondo de matriculas, la suma de 68 m/n en la instalación del alumbrado de la escuela nocturna de nueva creación; aprobándose, al efecto, el presupuesto presentado por D. Francisco Comercio.

" 3215 C. 2º Al C. E. 2º, para abonar del fondo de matriculas, el sueldo mensual del nuevo portero que se pide para la escuela nº3.

Justificar:

" 3863 C. 14º Con goce de sueldo, las cuatro inasistencias en que ha incurrido, durante el mes de Junio, la maestra de 3ª categoria de la escuela nº5 del C. E. 14º, Da Maria Felisa Castro.

" 3671 C. 4º Con goce de sueldo, las nueve inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Mayo, la maestra de 1ª categoria de la escuela nº13 del C. E. 4º, Da Antonia Morosoli.

Exp. 3761 | C. 8º | Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de Mayo, las maestras del C. E. 8º, que á continuación se espresan:

Da María E. Copello - escuela nº 5 - 1 falta
" Antonia del Intento. - " " 2. - 1. " -

Conceder:

" 3947 | C. 5º | Licencia por 30 días, de los cuales 15 con goce de sueldo, á la maestra de 2ª categoría de la escuela nº 5 del C. E. 5º, Da Marina B. de Allaria, aceptándose como suplente á la M. N. Da Isidra Echavarria, á contar desde el día 16º de la espresada licencia.

" 3946 | C. 5º | Licencia por 15 días, de los cuales ocho con goce de sueldo, al maestro de 1ª categoría de la escuela nº 8 del C. E. 5º, D. Joaquin García.

" 3944 | C. 3º | Licencia por 30 días, de los cuales 15 con goce de sueldo, á la maestra de 2ª categoría de la escuela nº 8 del C. E. 3º, Da Rosa M. de Donato.

" 4125 | E. | Licencia por un año, sin goce de sueldo, á la profesora de música de las escuelas nº 13 del C. E. 9º y nº 8 del C. E. 1º, Sta María I. Echavarria, designándose para reemplazarla, con carácter de suplente, á la Sta Lola Echavarria.

" 2516 | A | De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda:

1º. Hacer saber á la Inspección de Edificios, que cuando formule presupuestos para reparaciones en los edificios escolares de este Consejo, debe espresar detalladamente en qué consisten, determinando, con la mayor claridad, las que á cada uno de ellos corresponda. Deberá, igualmente, elevar un presupuesto del valor de las reparaciones proyectadas, según los precios corrientes.

2º. Manifestar á Contaduría, que se abstenga de informar sobre presupuestos de obras de repa-

raciones, sin tener á la vista los precios calculados por el Arquitecto Inspector, que le servirán de base comparativa.

3º. Pasar este expediente á la Contaduría para que practique la liquidación correspondiente, haciendo la deducción de 50 $ que indica el Ingeniero Sr Fierro.

Exp. 1171 y ag. C. 5º Dejar sin efecto la resolución de fecha 24 de Abril último, continuando el alquiler de la casa calle Santa Rosalía nº 871 por la suma mensual de 110 $, como se pagaba anteriormente.

" 3960 C. 1º Aprobar los nombramientos de los Sres Benito Mendez y Raúl Medina, para agentes judiciales.

" 704 y ag. C. 12º Aumentar la suma de 40 $ sobre el alquiler de la casa calle Rivadavia nº 6163, á contar desde el 1º de Mayo ppdo; debiendo celebrarse el contrato correspondiente.

" 4114 Y. Aprobar la designación de la escuela nº 4 del C. E. 4º, para que preste servicios la maestra supernumeraria Sta Teresa Deluzarreta.

Confirmar:

" 3560 C. 6º En su puesto, á la maestra de 3ª categoría de la escuela nº 4 del C. E. 6º, Sta Catalina F. Comas.

" 3902 Y. En su puesto, á la maestra de 3ª categoría de la escuela nº 5 del C. E. 5º, Da Rosa P. Doro.

— Designar la escuela superior de varones del C. E. 8º, para que preste servicios la maestra supernumeraria Sta Emma Bengochea.

" 3529 C. 4º Asignar el sobre-sueldo de 10 $ mensuales, al portero que presta servicio en la escuela nocturna B. del C. E. 4º.

" 3023 C. 5º. Aceptar como suplente de Da Emma F. de Basso, de la escuela nº 2 del C. E. 5º, que está con licencia, á la M. N. Da Ana M. Speraggi.

" 1561 Y. De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda: pasar este expediente á la Oficina Judicial para que proceda á la renovación, por tres años, del

contrato de locación de la casa calle Independencia nº 4157, ocupada por la escuela nº 9 del C. E. 11º.
El propietario de dicha finca, D. Desiderio Balleto, deberá ejecutar por su cuenta, todas las reparaciones que sean necesarias, y, una vez efectuadas, tendrá un aumento de 30%, sobre el alquiler mensual de la espresada casa.

Exp. 3286 | E. | Aceptar la renuncia de la preceptora de la Escuela Sarmiento, Da J. Vignolo de Franco, y ascender á preceptora, en reemplazo de la dimitente, á la actual subpreceptora de la misma escuela, Da Catalina Griffero.

— | Refundir la escuela nº 7 del C. E. 9º, á cargo de la Sra Hermosina A. de Olivera, en la nº 12 del mismo, que dirijé Da Herminia R. de Spul, la cual queda en disponibilidad, hasta tanto la Inspección Técnica, le dé la ubicación correspondiente.

" 1224 y ag. | J. | Librar órden de pago, á favor del Consejo de Educación de la Provincia de Jujuy, por la suma de $ 33.791.89. importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del 1er cuatrimeste y anticipo del 3er bimestre.

Nombrar:

" 763 | M. | Maestra de 3a categoria de la escuela nº 7 del C. E. 2º. á Da Verónica Carrizo, en reemplazo de Da Isabel P. M. de Espinosa, que pasó á otro puesto.

" 2292 | R. | Subpreceptor de la escuela de niñas de Rawson, á la M. N. Da Clara Correa de Sotomayor, en reemplazo de Da Carolina S. de Vernaza, cuyo nombramiento se deja sin efecto.
Director de la escuela de varones de Rawson, al M. N. D. Licerio Sotomayor, en sustitución de D. Lindor Puebla, que renunció.

Dejar sin efecto el viático que á este último se acordó, concediéndose á la espresada Sra de Sotomayor, la suma de $ 150, para gastos de traslación.

—

Acuerdo.

—

En vista de lo resuelto por el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, el Consejo Nacional de Educación,

Acuerda:

1º. Aceptar el nombramiento realizado por el Señor Ministro, en las personas de los Sres Inspectores Generales de Instrucción Secundaria y Primaria, D. Santiago Fitz Simon y D. Pablo A. Pizzurno, á los efectos y en las condiciones establecidas en la nota del 18 del mismo mes, pasada por este Consejo Nacional.

2º. Comunicar este acuerdo á quienes corresponda, etc.

—

Mandar pagar:

Escp. 3525	T.	A. "Tribuna", por publicación de aviso $ 300.
" 2935	P.	" J. Penser, por útiles de oficina $ 1471:45.
" 3575	E.	" Estrada y Cia, por impresiones $ 70.
" 3762	L.	" "La Reforma", por aviso $ 72.
" 2956 y ag	G.	" A Da Clorinda B. de Sanchez, por viático $ 500.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

3988 o Los libros a que se refiere el expediente serán recibidos por el Director de la Biblioteca y un procurador, y destinados a la Biblioteca de Maestros [?]

Ponciano Vivanco [?]

[illegible]